

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 25 de enero de 2008.

0175

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

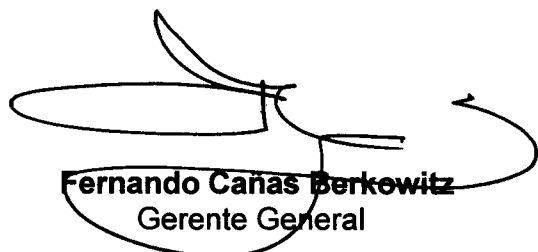
Ref: HECHO ESENCIAL. Emisor: BANCO DE CHILE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.660 de fecha 24 de enero de 2008, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2008 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°196 del Banco de Chile pagadero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, correspondiente al 100% de las utilidades. El referido dividendo será de \$ 3,365289 por cada acción actualmente suscrita y pagada del Banco de Chile. En el evento de que a la fecha de pago del dividendo se haya suscrito y pagado todo o parte de las 439.951.628 acciones pendientes de colocación provenientes del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 17 de mayo de 2007, el dividendo será el que resulte de la división de las utilidades del ejercicio 2007 por la cantidad de acciones efectivamente suscritas y pagadas a esa fecha. En caso de que se encuentre efectivamente colocado el total de las acciones, el dividendo será de \$ 3,344850 por acción.

Asimismo, el Directorio acordó proponer la aprobación del dividendo de Citibank Chile de \$ 2,626161 por cada acción serie "Banco de Chile-S", pagadero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, correspondiente al 100% de las utilidades.

Saluda atentamente a Ud.



Fernando Canas Berkowitz
Gerente General